

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**13664** *INVERAMA GESTION, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*M, S.A. UNIPERSONAL*  
*JA TA, S.A. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único en sus funciones de Junta General de "Inverama Gestión, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente), acordó por unanimidad, el día 16 de octubre de 2.013, su fusión, mediante la absorción por "Inverama Gestión, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente) de "M, S.A." (Unipersonal) y "JA TA, S.A." (Unipersonal) (Sociedades Absorbidas que se extinguirán con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 16 de octubre de 2013.- Don Arturo Suqué Puig, Administrador Solidario de "Inverama Gestión, S.L." (Unipersonal) (Sociedad Absorbente), así como Administrador Único de "M, S.A." (Unipersonal), y de "JA TA, S.A." (Unipersonal) (Sociedades Absorbidas).

**ID: A130063379-1**